

Comisión Forestal de Nayarit
Dirección de Protección y Resturación Forestal
DPRF

Nombre y descripción

Solicitud de asesoría en el manejo y uso del fuego

Solicitud de apoyo sobre el manejo y uso del fuego, para la realización de quemas controladas de combustibles, en áreas cercanas a los terrenos forestales, con el propósito de disminuir el riesgo de un incendio forestal.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/CFN/DPRF/002

Plazo de respuesta:

10 días

Fundamento jurídico

La Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit, en su artículo número SEPTIMO, Fracciones III, VI y VIII.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado requiera la asesoría y el apoyo con personal de la brigada contra incendios forestales, para efectuar la quema controlada.

Pasos a seguir

- Ingresar la solicitud de apoyo a la oficina de la COFONAY o por correo electrónico dirigida al director de la Institución.
- Se hace una verificación previa del terreno por parte de personal de campo.
- Se emite respuesta al solicitante indicando fecha en que se brindará el apoyo.
- Acude el personal de la brigada de incendios a prestar el servicio al solicitante.

Requisitos

1. Ingresar la solicitud del apoyo en las oficinas de la COFONAY o por correo electrónico dirigido al titular de la institución, a comisionforestal@nayarit.gob.mx, anexando el formato 1 de la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA correspondiente a la quema controlada que contiene la información del predio.
2. Identificación oficial (copia)
3. Documentación legal del predio en cuestión (copia)

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Personas físicas o morales como dueños y/o poseedores de terrenos forestales.

¿Qué obtengo?

La asesoría y el apoyo para lograr la quema del combustible de manera controlada, en áreas forestales con riesgo de incendios y disminución de estos eventos que de no realizarse ocasionan mayores daños.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0.00 --- Máximo: \$ 0.00

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Llevar a cabo la valoración del predio sobre las condiciones que se encuentra para planear actividades.

Criterios de resolución

En base a la disponibilidad del personal de la brigada.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Comisión Forestal de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Progreso Industrial, CP: 63173
Canales de atención	
Telefónico/Presencial	
Teléfonos	
311 210 1849	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. José Guadalupe Uribe López	Director	jg_urilop@hotmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.